



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 4 DE MARZO DE 1986

Número 52

SUMARIO

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 483/85.		Primera Instancia número Uno de Murcia. Tercería de dominio número 711/85.	878
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 780/77.		Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio ejecutivo número 311/84.	878
Primera Instancia número Dos de Cartagena. Juicio ejecutivo número 622/83.		Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 2.061/83.	878
Distrito número Tres de Murcia. Juicio verbal civil número 36/86.		Distrito de Lorca. Juicio verbal de faltas número 85/82.	879
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio ejecutivo número 108/83-A.		Distrito de Lorca. Juicio verbal de faltas número 376/83.	879
Distrito número Siete de Valencia. Juicio de faltas número 1.465/83.		Distrito de Molina de Segura. Juicio de faltas número 71/86.	879
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.115/84.		Primera Instancia número Dos de Murcia. Expediente de suspensión de pagos número 540/85.	879
		Sala de lo Contencioso-Administrativo. Murcia. Recurso número 80/86.	879

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

LORCA. Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación.	880	JUMILLA. Solicitud de devolución de fianza a don Juan Martínez Sánchez.	881
MURCIA. Expediente para la cesión al Obispado de Cartagena-Murcia de la parcela de terreno destinada a Centro Parroquial.	880	MURCIA. Solicitud de licencia para la apertura de manipulado de frutas.	881
ALGUAZAS. Aprobada la modificación de crédito número 3/85 en el Pto. Municipal Unico de 1985.	880	LIBRILLA. Exposición de una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España.	881
CARTAGENA. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización del Sector P-1 del Polígono Industrial del Cabezo Beaza.	881	MURCIA. Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector P-1 del Polígono Industrial Cabezo Beaza.	882
TORRE PACHECO. Expuesto el proyecto técnico para las obras de construcción de un Club de Pensionistas en Balsicas.	881	BULLAS. Señalando lugares y locales para los actos de la Campaña sobre el Referéndum.	882

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Junta Electoral de Zona. Mula. Relación de locales públicos y lugares reservados a propaganda electoral.	883
Junta Electoral de Zona. Mula. Constitución de la Junta Electoral.	884
Junta Electoral de Zona. Cartagena. Constitución de la Junta Electoral.	884
Junta Electoral de Zona. Partido Judicial de Murcia. Señalando lugares para la celebración de la propaganda del Referéndum en relación con la Alianza Atlántica.	884
Junta de Galicia. Notificación de denuncia núm. PO-02102-O/X-85.	888
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Murcia. Apertura de una oficina inmobiliaria en Los Alcázares.	888
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Murcia. Apertura de una oficina inmobiliaria en San Pedro del Pinatar.	888
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Murcia. Apertura de una oficina inmobiliaria en San Pedro del Pinatar.	888

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	13.750	825	14.575		Ordinarios	66	4	70
Aytos. y Juzgados	3.300	198	3.498		Atrasados año	82	5	87
Semestral	8.250	495	8.745		Años anteriores	110	7	117



III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1016

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 483 de 1985, instados por don Antonio Gómez Cano, contra don Diego Sánchez Belando, vecino de Beniaján, plaza de la Iglesia, 2.ª escalera, 4.º D.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 30 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Turismo, Seat-127 3P, matrícula MU-6678-D. Valorado en 60.000 pesetas.

2.º Furgón, marca Mercedes Benz, modelo N 1.300, matrícula MU-1004-J. Valorado en 460.000 pesetas.

3.º Urbana.—Piso vivienda, tipo D, escalera 2.ª, en término de Murcia, partido de Beniaján, calle Mayor, de superficie útil 71,92 metros cuadrados. Linda: Norte, iglesia; Levante, patio de luces; Mediodía, vivienda tipo C de igual escalera y rellano de ésta por

donde tiene su entrada, y Poniente, dicha caja de ascensor y rellano de la escalera, vivienda tipo C de la misma escalera y planta y patio de luces. Inscrita al libro 79, sección 6.ª, folio 107, finca 6.513. Valorada en 3.150.000 pesetas.

Total: 3.670.000 pesetas.

Dado en Murcia a once de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1028

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de abril de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 780 de 1977, instados por Banco de Madrid, S. A., contra don Joaquín Esteban Martínez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 8 de mayo de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 6 de junio de 1986, a las horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Trozo de tierra plantado de moreras, con riego de la acequia de Zairaiche, con una casita,

en término de Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, de cabida 79 áreas, 50 centiáreas, 47 decímetros y 97 centímetros, equivalentes a seis tahúllas, tres octavas y cinco brazas. Inscrita al libro 29 de la sección 6.ª, folio 176, finca 2.291. De esta finca se han practicado diversas segregaciones, quedando un resto sin determinar de 793 metros, 9 decímetros y 97 centímetros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en 475.800 pesetas.

2.º—Trozo de tierra moreral con riego de la acequia, en término y huerta de Murcia, pago de Santiago y Zairaiche, que mide 5 áreas, 78 centiáreas, 77 decímetros y 33 centímetros cuadrados, igual a cuatro ochavas y cuatro y media brazas. Inscrita en el libro 36, sección 6.ª, folio 42 vuelto, finca 2.727, inscripción 2.ª. De esta finca se ha efectuado una segregación, quedando un resto sin determinar de 425 metros, 77 decímetros y 33 centímetros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en 255.462 pesetas.

3.º—Trozo de tierra moreral sita en igual término y partido, riego de la acequia de Casteliiche, de superficie 41 áreas, 71 centiáreas, igual a tres tahúllas, cinco octavas y veintisiete brazas. Tiene su entrada de carril por el que partiendo de la Carretera de Pueblo Nuevo atraviesa la acequia de Casteliiche y riega a ésta a través del resto de la finca matriz paralelo a la regadera existente a su viento de Levante. Inscrita a favor del demandado, la mitad indivisa, en el libro 30, sección 6.ª, folio 92 vuelto, finca 2.329, como inscripción 2.ª. De esta finca se han efectuado diversas segregaciones, quedando actualmente un resto sin determinar de un área, 76 centiáreas, 52 decímetros cuadrados. Valorado a efectos de subasta en 88.260 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez. El Secretario. Dionisio Bueno García.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

* Número 1030

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Fructuoso Flores López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 622-83, seguidos a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador don José López Palazón, contra don Ginés Vidal Sánchez y esposa, ésta a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 1.800.000 pesetas de principal; 1.675 pesetas de gastos de protesto, más 600.000 pesetas para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que será descrita, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 26 de marzo a las diez y media de su mañana; para la segunda, en su caso, con rebaja del 25% del tipo de valoración, se señala el próximo día 30 de abril, a las diez y media de su mañana, y para la tercera, sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 30 de mayo, a las diez y media de su mañana, y todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en planta cuarta del Palacio de Justicia, calle Angel Bruna, 21.

La finca que se saca a subasta es la siguiente:

Urbana.—Número 39, piso 2.º, número cuatro-dos A del Centro Residencial de Apartamentos Ilopango, en el paraje de Calnegre, diputación del Lentiscar, en La Manga del Mar Menor, término municipal de Cartagena. Tiene una superficie de 61 metros y 10 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 146 del libro 111, 2.ª sección, finca número 9.292. Valorada en un millón seiscientas mil pesetas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que pericialmente ha sido tasada, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado

o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, en metálico, del 20% del tipo de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; los títulos de propiedad, suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas anteriores y gravámenes y los preferentes al del actor —si los hubiere— quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 12 de febrero de 1986. — El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 1196

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Nogueroles Pruñonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en el juicio verbal civil número 36 de 1986, seguido a instancias de Inin, S. A., representado por el Procurador don Antonio Alcázar Hernández contra don José Ruiz Laborda, en ignorado paradero, sobre declaración de derechos, se ha dictado la siguiente propuesta de providencia del Secretario Sr. Nogueroles:

Murcia, trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Turnada la anterior papeleta de demanda, con su copia simple, registrese en el libro de las de su clase, practicándose por el señor Secretario liquidación de tasas judiciales, de la que se dará conocimiento al Procurador Sr. Alcázar.

Se admite a trámite la papeleta de demanda, por resultar competente este Juzgado para el conocimiento de la misma, teniéndose por parte a ININ, S. A., y en nombre y representación del mismo, al Procurador don Antonio Alcázar Hernández, a virtud de la co-

pia de escritura de poder presentada, la que una vez dejado testimonio de ella, le será devuelta a otros usos y con el que se entenderán las sucesivas actuaciones, y para que tenga lugar la celebración del juicio verbal civil que se solicita con don José Ruiz Laborda, se señala el día 14 de marzo y hora de las diez en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, a cuyo acto convóquese a las partes, notificándose la presente al demandante en la representación comparecida y cítese en forma al demandado, con entrega a éste de la oportuna cédula y copia de la papeleta de demanda, quienes deberán tener presente lo dispuesto por los artículos 729 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para la citación del demandado, librese edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que con atento oficio se entregará al Procurador de la actora para su cumplimiento, haciéndose constar al demandado que en esta Secretaría tiene las copias correspondientes a su disposición.

Así lo propongo, doy fe.

Conforme: el Magistrado-Juez, A. Arjona.—Rubricado. — El Secretario, José María Nogueroles Pruñonosa.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al demandado en ignorado paradero, y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Murcia a 13 de febrero de 1986.—José María Nogueroles Pruñonosa.

* Número 1026

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 108/83-A se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Central, S. A., representado por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don Enrique Hernández Herrera y doña Rosario Moya López, domiciliados en Alcantarilla, calle Velázquez, número 9, 3.º, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera, segunda y

tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de abril, 7 de mayo y 4 de junio de 1986, respectivamente, a sus once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 de valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana 17. — Vivienda tipo D, en planta cuarta, situada en calle Pintor Pradera, s/n., término de Alcantarilla; linda: frente, con situación o de don Isidoro de la Cierva y Codorníu, derecha, con vivienda tipo C, igual planta, hueco escalera de acceso de las viviendas tipo C y D, patio de luces; izquierda, con finca de Antonio Marín Ponce y patio de luces, superficie construida de 87,03 metros cuadrados y útil de 72,55 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.092, libro 96 de Alcantarilla, folio 61, finca 7.400, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de pesetas 800.000.

Urbana 91. — Local comercial sito en planta baja del edificio sito en calle Velázquez, por donde tiene su acceso, perpendicular a la calle Martínez Campos, número 5, de Alcantarilla; es local interior, sin luces; consta de una sola habitación, de superficie construida de 20,50 metros cuadrados y útil de 18 metros cuadrados. Es vivienda de Protección Oficial Su b v e n c i o n a d a. Linda: frente, con zaguán y caja de escalera de acceso a los pisos; derecha, con piso número 1 duplicado; espalda, con parcela 6 del polígono B de la finca matriz; izquierda, con pisos número 1 triplicado; inscrita al tomo 2.208, libro 104 de Alcantarilla, folio 249, finca 8.108, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de pesetas 400.000.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 1042

DISTRITO

NUMERO SIETE DE VALENCIA

E D I C T O

Doña Rosa Franch Pastor, Juez de Distrito número Siete de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha sustanciado juicio de faltas número 1.465/83, sobre lesiones, en agresión a instancias de José Gil Sanz, contra Jesús Ruano Cortés, y en fecha 16 de enero del año en curso, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Jesús Ruano Cortés, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de diez días de arresto menor, que indemnice a José Gil Sanz en diez mil pesetas por las lesiones sufridas, más otras veinte mil pesetas por secuelas, devengando dichas indemnizaciones el 12,5 por 100 de interés legal desde la fecha de la sentencia, más el pago de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Rosa Franch Pastor.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación se expide el presente que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Valencia a uno de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—La Juez de Distrito, Rosa Franch Pastor.—El Secretario.

* Número 1034

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.115 de 1984, instados por Banco de Murcia, S. A., contra don Alfonso Andreu Tudela y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 17 de junio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 21 de julio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.ª—Rústica: En la diputación de Norica, del término municipal de Totana, un trozo de tierra regadío, de superficie una hectárea, 62 áreas. Inscrita en el Registro de Totana, tomo 1.195, libro 439, folio 9, finca 31.981. Tiene dos naves cebadero.

Valorada en 3.500.000 pesetas.

2.ª—Rústica: En la diputación de Norica, del mismo término, un trozo de tierra regadío de una su-

perficie de 33 áreas y 54 centiáreas. Inscrita en dicho Registro al tomo 1.280, libro 461, folio 92, finca 34.802.

Valorada en 550.000 pesetas.

3.º—Urbana: Vivienda en planta primera alzada de un edificio en calle Alquerías, s/n., del barrio de Sevilla, de Totana; tiene una superficie de 60 metros 30 decímetros cuadrados. Inscrita en dicho Registro al tomo 1.307, libro 467, folio 111, finca 35.463.

Valorada en 1.450.000 pesetas.

4.º—Un trozo de terreno, término de Totana, partido de Las Cabezas, sitio de La Vereda, de una superficie de 400 m2. Inscrito en dicho Registro al tomo 1.080, libro 404, folio 223 vuelto, finca 27.682.

Valorada en 620.000 pesetas.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez. El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1025

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION A)

E D I C T O

Por tenerlo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre tercera de dominio número 711/85, seguido a instancias del Procurador don José María Jiménez Cervantes, en nombre de «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra don Valeriano Gea Parra, don Pedro Mellado Lorente y contra otra persona física o jurídica que haya sido demandada en el proceso número 171/85, sobre despido, seguido en la Magistratura de Trabajo número Tres de Murcia, se cita a éstos últimos, por medio del presente, por ignorarse quiénes sean y sus domicilios, a los fines de que, en el término de veinte días, comparezca en legal forma en los mencionados autos y contesten la demanda interpuesta, bajo los apercibimientos legales y significándole que en esta Secretaría obran las copias simples de la misma y documentos acompañados, donde pueden ser retirados.

Murcia a 10 de febrero de 1986. El Secretario.

* Número 1029

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 311/84, a instancias de Hierros del Turia, S. A., representada por el Procurador Sr. Rentero Jover contra Alambres Palmar, S. L., con domicilio en El Palmar, finca Torre Piñero, en reclamación de 2.348.501 pesetas de principal y costas por medio de la presente se requiere a dicho demandado para que en término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, con apercibimiento de ser suplidos a su costa.

Y para que sirva de requerimiento bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 12 de febrero de 1986.—El Secretario.

* Número 1035

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

E D I C T O

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 12 de mayo de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 2.061 de 1983, instados por Banco Popular Español, S. A., contra Diego Gutiérrez Rivas y otra.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 12 de junio de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 14 de julio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana: Trozo de tierra lomas, en su mayor parte pedregal y montuoso, sito en partido de La Alberca y sitio del Verdolay; ocupa seis áreas, catorce centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, camino medianero por medio por donde tiene su entrada, inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 44, sección 9.ª folio 125, finca 3.544, inscripción 1.ª.

En la parcela anteriormente descrita se ha construido una casa-chalet compuesta de planta baja y sótano; la planta baja está distribuida en varias dependencias, tiene piscina y la parcela está cercada. Su valor es el de cinco millones de pesetas.

Urbana: Vivienda tipo D, situada en la planta segunda, después de la baja del edificio en esta ciudad, barrio de San Andrés, calle de los Bolos. Ocupa una superficie útil de ciento cinco metros y diecisiete decímetros cuadrados, siendo la construida ciento treinta y tres metros y nueve decímetros cuadrados; está distribuida en comedor-estar, cocina, dos baños y varios dormitorios. Esta vivienda tiene como accesorio vinculado a ella, una plaza de garaje número 4, de superficie 27 metros 404 milímetros, pero en la realidad tiene veinticuatro metros cuadrados. Cuota: ocho enteros ochenta centésimas por ciento. Su valor es de seis millones de pesetas, perteneciéndole al demandado solamente una cuarta parte indivisa, cuya cuarta parte ha sido valorada en un millón quinientas mil pesetas.

El valor de todo ello asciende a la suma de seis millones quinientas mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia a 11 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez. El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1397

**DISTRITO
LORCA**

EDICTO

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Juez de Distrito de este Juzgado de Lorca y su término. Por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden actuaciones de juicio verbal de faltas bajo el número 85/82, a virtud de denuncia de Guardia Civil de Tráfico, contra Juan González Peralta y Jensen Olé Houkjaerrhøj, sobre daños en tráfico, en cuyo juicio he señalado para que tenga lugar su celebración el día 6 de marzo próximo venidero y hora de las 11 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la C/. Corregidor, n.º 5, de Lorca.

En su virtud se cita, llama y emplaza a Jensen Olé Houkjaerrhøj y Frederik Sørensen, como Responsable Civil Subsidiario, mayores de edad, cuyo último domicilio fue en Dinamarca, para que con todos los medios de prueba que intente valerse, comparezca al acto público de juicio de faltas, el día indicado, 6 de marzo próximo, a las 11 de su mañana, caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lorca a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

Número 1399

**DISTRITO
LORCA**

EDICTO

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Juez de Distrito de este Juzgado de Lorca y su término. Por el presente:

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden actuaciones de juicio verbal de faltas bajo el número 376/83 a virtud de denuncia de Guardia Civil de Tráfico, contra Enrique Carrasco Fernández, sobre daños en accidente de tráfico, en cuyo juicio he señalado para que tenga lugar su celebración el día 6 de marzo

próximo venidero, a las 10,20 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Corregidor, núm. 5, de Lorca.

En su virtud se cita, llama y emplaza a Enrique Carrasco Fernández, mayor de edad, cuyo último domicilio fue en Almería, en la actualidad en ignorado paradero, para que con todos los medios de prueba que intente valerse, comparezca al acto público de juicio de faltas, el día indicado 6 de marzo próximo a las 10,20 de su mañana; caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lorca a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

Número 1360

**DISTRITO
MOLINA DE SEGURA**

Cédula de citación

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 71 de 1986, instruido contra Antonio Cegarra Aroca, sobre lesiones y daños por imprudencia, se cita al perjudicado José López Cuartero, hoy en paradero desconocido, para que el día 12 de marzo próximo, a las 10,50 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, número 1, a la celebración del juicio de faltas de referencia, advirtiéndole que no es obligatoria su asistencia, y que podrá apoderar persona que le represente.

Molina de Segura a 21 de febrero de 1986.—El Secretario.

** Número 1472

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)**

EDICTO

La Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y en expediente de suspensión de pagos número 540-85, seguido a instancia de la mercantil Creaciones Alcant, S. A., de Alcantarilla, representada por el Procura-

dor don Antonio Rentero Jover, se ha dictado auto con esta fecha, aprobando el convenio votado favorablemente en la Junta General de Acreedores celebrada el pasado día 12 del actual, y que en síntesis consiste en la liquidación de los bienes de la Sociedad y pago con ello a los acreedores hasta donde alcance, habiéndose nombrado como liquidador único a don Antonio Hernández Martínez (Electrodomésticos Matencio), con domicilio en Alcantarilla.

Lo que se hace saber a los fines procedentes en Derecho.

Dado en Murcia a 24 de febrero de 1986.—La Magistrado-Juez. El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1039

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación del Banco Español de Crédito, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, sobre liquidación girada por el Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Reclamación 189/84-S.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 80 de 1986.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 1060

LORCA

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 15 de enero de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación a domicilio por la prestación de los servicios domiciliarios de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras en el casco urbano de la ciudad, se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones, en su caso.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones. (Art. 119.2 del R. D. 3.046/77).

ANUNCIO DE LICITACION

Objeto: La adjudicación del concurso para recaudación a domicilio por prestación de servicios domiciliarios de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras en el casco urbano de Lorca, y lecturas de contadores, en su caso, conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria de fecha 15-1-86.

Duración del contrato: 5 años.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, para tomar parte en el concurso: 100.000 pesetas; la definitiva será el 5 por 100 de la media del cargo del bienio anterior, que son: 6.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de 10 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con D. N. I. número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso de Lector de Contadores y Recaudación a Domicilio de los derechos por la prestación de los servicios domiciliarios de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras en el casco urbano de esta ciudad, se compromete a realizar dicho servicio con estricta sujeción, de conformidad con la Cláusula III de este pliego y de acuerdo con la siguiente oferta económica:

1.º Recaudación ...%.

2.º Recaudación y lectura ...%.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lorca, 10 de febrero de 1986.
El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 1022

MURCIA

ANUNCIO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1986, ha acordado iniciar expediente para la cesión al Obispado de Cartagena-Murcia de la parcela de terreno, de 1.053 m² de superficie, destinada a Centro Parroquial en el Plan Especial de Reordenación de la Manzana de la antigua Lonja Municipal, Barrio de San Basilio, de esta ciudad.

La indicada parcela, que linda en todos sus vientos con otros terrenos de propiedad municipal de la misma procedencia, es porción a segregar de la finca número 28.928, está calificada como bien

patrimonial y su valor sin urbanizar es de 7.210.125 pesetas.

Lo que de conformidad con el artículo 96.1.g. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por plazo de veinte días, mediante su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Negociado de Patrimonio y aducir cuanto estimasen pertinente.

Murcia, 5 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1018

ALGUAZAS

EDICTO

No habiéndose producido reclamaciones en el período de información pública legalmente preceptivo, a la modificación de crédito número 3/85, en el Presupuesto Municipal Unico de 1985. La misma queda elevada a definitiva, siendo el resumen del presupuesto resultante el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulos; pesetas

0; 3.304.142.
1; 18.350.000.
2; 5.925.000.
3; 30.991.820.
4; 41.146.640.
5; 750.000.
7; 39.064.906.
9; 1.000.

Total ingresos: 139.533.508 pesetas.

ESTADO DE GASTOS:

Capítulos; pesetas

1; 35.118.996.
2; 28.065.168.
3; 8.055.358.
4; 12.000.000.
6; 50.932.820.
9; 5.361.166.

Total gastos: 139.533.508 pesetas.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alguazas, 14 de febrero de 1986.
El Alcalde.

** Número 1524

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Séptimo.—Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo proponiendo la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector P.1 del Polígono Industrial del Cabezo Beaza.

Se dio lectura al siguiente dictamen:

«Ilmo. Sr.: La Comisión Informativa de Urbanismo, reunida en el día de la fecha en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don José Linares Mercader y con la asistencia de los Sres. Concejales don José Ros Vidal, don Francisco Celdrán Vidal, don Manuel Armán de la Vega, don Alfonso Sánchez Escuero, don Antonio Vallejo Alberola y don Eladio Lidón Alcaraz, ha conocido del proyecto de urbanización del Sector P-1 del Polígono Industrial del Cabezo Beaza.

Dicho proyecto fue aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 26 de diciembre de 1985 y sometido a información pública mediante la inserción de anuncios en el diario «La Verdad» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin que se haya presentado alegación alguna.

La Comisión, habida cuenta de que en dictamen aparte se propone la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector, acordó por unanimidad proponer a V.I. y al Excmo. Ayuntamiento Pleno se apruebe definitivamente el proyecto de urbanización del Sector P-1 del Polígono Industrial Cabezo Beaza, supeditando la validez de este acuerdo a la prevista aprobación definitiva del Plan Parcial.

No obstante, V. I. y el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverán lo que sea más conveniente.—Cartagena, 24 de enero de 1986.—El Presidente de la Comisión, fir-

mado y rubricado, José Linares Mercader».

Sometido a votación el dictamen se acordó por unanimidad de los 27 Concejales asistentes a la sesión, y por tanto con el quórum que se determina en la Ley 7/85, de 2 de abril, en su artículo 47.3 1), su aprobación».

Lo que se hace público, advirtiéndose que contra el anterior acuerdo puede interponerse recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Cartagena, 28 de febrero 1986.
El Alcalde, P.D.

** Número 1420

TORRE PACHECO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1986, el proyecto técnico para las obras de construcción de un Club de Pensionistas en Balsicas, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, para su examen y presentación de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 25 de febrero de 1986.—El Alcalde.

* Número 1073

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Que por don Juan José Martínez Sánchez se ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para optar a la subasta de las obras de construcción de piscina infantil en esta ciudad.

Habiéndose incoado el correspondiente expediente para ello, se hace público para que puedan presentarse reclamaciones con referencia a tal devolución, en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla, 12 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1101

MURCIA**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Francisco Marín Serrano ha solicitado licencia para la apertura de manipulado de frutas en calle Mayor, número 4, barrio de San Blas, Torregüera.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 27 de enero de 1986.—El Alcalde. P.D., el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1072

LIBRILLA**ANUNCIO**

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de febrero, se acordó concertar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 3.200.000 pesetas, con un interés del 11,25% anual y un porcentaje de comisión del 0,40%, con un período de amortización de 11 años, con uno de carencia.

Se abre un período de información pública de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, para formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Librilla, 14 de febrero de 1986.
El Alcalde-Presidente, P. A.

** Número 1525

MURCIA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 del actual ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Sexto.—Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo proponiendo la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector P.1 del Polígono Industrial Cabezo Beaza.

Se dio lectura al siguiente dictamen:

«Ilmo. Sr.: La Comisión Informativa de Urbanismo, reunida en el día de la fecha, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don José Linares Mercader y con la asistencia de los señores Concejales don José Ros Vidal y don Manuel Armand de la Vega, ha conocido del Plan Parcial de Ordenación del Sector P.1 del Polígono Industrial Cabezo Beaza, presentado por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Dicho asunto fue tratado en la Comisión Informativa celebrada el día 24 de enero de 1986. No obstante, al haberse recibido con posterioridad informe de la Comisión de Urbanismo de Murcia, se somete nuevamente a conocimiento de la Comisión.

Resultando que el referido Plan Parcial fue aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 29 de agosto de 1985 y sometido a información pública mediante la inserción de anuncios en el diario «La Verdad» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En la información pública se produjo una nueva reclamación suscrita por don Mariano Roca Morón y don Salvador Martínez-Moya Ros.

Resultando que el Plan Parcial fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 1985, remitiéndose a informe no vinculante de la Comisión de Urbanismo de Murcia que se ha recibido en fecha 29 de enero de 1986.

Resultando que el informe emitido por la Comisión de Urbanismo de Murcia señala una serie de deficiencias en cuanto a:

1. La documentación no está suscrita por técnico competente.
2. Falta plano catastral.
3. Zonificación, en cuanto a disposición y situación de los es-

pacios libres de dominio y uso público, dimensiones del parque deportivo, sistema viario, aparcamientos públicos y falta de diferenciación de las parcelas reservadas a centro social y comercial.

4. Errores numéricos en la memoria y cuadros finales del programa de actuación.

5. Falta estudio justificativo del cumplimiento de la edificabilidad prevista en el Plan General.

Considerando que por SEPES se ha remitido con posterioridad documentación suscrita por técnico competente y que el plano catastral obra en el expediente desde la exposición al público del Plan Parcial.

Considerando que, a la vista de los informes obrantes al expediente el Plan Parcial cumple con las previsiones reglamentarias, no procede subsanar las deficiencias señaladas en cuanto a zonificación, procediendo únicamente a rectificar los errores numéricos advertidos por la Comisión de Urbanismo de Murcia.

En su virtud la Comisión acordó, por unanimidad, proponer a V.I. y al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector P.1 del Polígono Industrial Cabezo Beaza, elaborándose un documento definitivo en el que se rectifiquen los siguientes errores:

1.º—En la página, 18, donde se dice que el porcentaje destinado a industrias es de 34,79%, debe decir 74,39%.

2.º—En los cuadros finales del anexo de superficies referentes a la 1.ª y 2.ª etapa se corregirán los errores numéricos.

3.º—En las páginas 69 y 71 se corregirán los índices de paso de las dos etapas.

4.º—En los cuadros finales del anexo de superficies se realizará el estudio justificativo del cumplimiento de la edificabilidad prevista en el Plan General.

No obstante lo expuesto, V.I. y el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverán lo que sea más procedente.—Cartagena, 13 de febrero de 1986.—El Presidente de la Comisión, firmado y rubricado, José Linares Mercader».

Sometido a votación el dictamen se acordó por unanimidad de los 27 Concejales asistentes a la sesión, y por tanto con el quórum que se determina en la Ley 7/85, de 2 de abril, en su artículo 47.3 i), su aprobación.

Lo que se hace público, advirtiéndose que contra el anterior acuerdo puede interponerse recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Cartagena, 28 de febrero 1986.
El Alcalde, P.D.

** Número 1431

BULLAS**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bullas.

Hace saber: Que los lugares especiales reservados por este Ayuntamiento para la colocación gratuita de carteles en este Municipio, con motivo del referéndum, así como los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña sobre el mismo son los siguientes:

I. Lugares para la colocación gratuita de carteles:

- 1.º—En el Jardín Municipal.
- 2.º—En el Jardín del barrio de la Cruz.
- 3.º—En el Polideportivo Municipal.
- 4.º—En el Jardín del barrio de San José.
- 5.º—En el Jardín y Plaza de La Copa.
- 6.º—En la Plaza del Centro Social de La Copa.

II. Locales oficiales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral:

- 1.º—En la Casa de Cultura, todos los días de 8 a 22 horas.
- 2.º—En el Jardín Municipal, todos los días de 8 a 22 horas.
- 3.º—En el Salón de Actos del Instituto de B.U.P. los sábados 1 y 8 de marzo, de 15 a 22 horas, y los domingos 2 y 9 de marzo, de 8 a 22 horas.
- 4.º—En el Salón de Actos del Ayuntamiento: jueves, 27 de febrero y 6 de marzo, de 16 a 22 horas; viernes, 28 de febrero y 7 de marzo, de 16 a 22 horas, y sábados 1 y 8 de marzo, de 8 a 22 horas, y domingos 2 y 9 de marzo, de 8 a 22 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, en relación con las Normas dictadas para la celebración del Referéndum sobre la Alianza Atlántica.

Bullas, 24 de febrero de 1986.
El Alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1532

JUNTA ELECTORAL DE ZONA MULA

Relación de locales públicos y lugares reservados a propaganda electoral destinados para realización gratuita de actos de campaña electoral correspondientes a los distintos Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta.

ALBUDEITE.—Local: Guardería Laboral Infantil, sita en avenida Calvo Sotelo, sin núm.

—Lugar destinado a colocación de carteles: Fachadas posteriores que lindan con la carretera comarcal de Alguazas a Albudeite y propiedad de los siguientes señores: Catalina Ripoll Hermosilla, Isabel Sánchez Sandoval, Antonio Contreras Vicente, Clemente García Gracia, Simón Almagro López, Francisco Almagro López y Santiago Sánchez Ponde.

ALGUAZAS.—Locales: Colegio Nacional Primo de Rivera, sito en calle Escuelas y salón de actos de la Cámara Agraria, sito en carretera de Molina, 26, ambos de 18 a 21 horas.

—Lugar destinado a colocación de carteles: Fachada fábrica de conservas H. Antonio Cobarro, sita en calle Mayor.

ARCHENA.—Locales: Cine de verano, sito en Villarías y salón de la Casa de la Cultura, sito en calle Virgen de la Salud, ambos de 18 a 21 horas.

—Lugar destinado a propaganda: Muro del Colegio Miguel Medina, avenida del Carril; muro de la Guardería Infantil, Ctra. de Ceutí; Muro Cruz Roja, avenida Mario Spreáfico y muro calle Principal de La Algaída.

BULLAS.—Locales: Casa de Cultura Municipal, sita en plaza de España, durante todos los días que tenga lugar la campaña electoral, de 8 a 22 horas; Jardín Municipal, sito en avenida Murcia, durante los días que tenga lugar la campaña electoral, de 8 a 22 horas; salón de actos del Instituto de B. U. P., sito en barrio El Calderón, durante los días 1, 2, 8 y 9 de marzo, sábados de 15 a 22

horas y domingos, de 8 a 22 horas; salón de actos de la Casa Consistorial, sito en plaza de España, 2, durante los días 27 y 28 de febrero y 1, 2, 6, 7, 8 y 9 de marzo, jueves y viernes: de 16 a 22 horas, sábados y domingos; de 8 a 22 horas.

—Lugar destinado a propaganda: Jardín Municipal, Jardín del Barrio de la Cruz, Polideportivo Municipal, Jardín del Barrio de San José, Jardín de la plaza en La Copa y plaza del Centro Social de la Copa.

CAMPOS DEL RIO.—Local: Salón de actos del Ayuntamiento de Campos del Río, sito en avenida José Antonio, 11.

—Lugar destinado a propaganda: Fachada de una fábrica, sita a la altura del número 25 de la avenida José Antonio y fachadas de unos solares, sitios en calle Estación y avenida Calvo Sotelo.

CEUTI.—Locales: Salón de actos de la Biblioteca, sito en calle Farolas y salón de actos del Centro Cívico, sito en calle Meseta.

—Lugar destinado a propaganda: Fachada de don Daniel Cabrerizo, sito en calle Las Farolas; fachada de Marino López, sito en calle M. Martínez; fachada Hermanos Jara Alejo, calle Nueva, y fachada Unión de Agricultores, sito en calle Meseta.

LORQUI.—Locales: Salón de actos del Ayuntamiento, ubicado en plaza de la Libertad, 1, con capacidad de 50 personas, pudiendo ser utilizado los días laborales, de 9 a 23 horas.

MOLINA DE SEGURA.—Locales: Colegios Sagrado Corazón, sito en calle Juan de Austria, 22; Nuestra Señora de la Consolación, calle Jara Carrillo, 1; Cervantes, sito en calle Mediodía, 2; San Antonio 1, sito en calle Cartagena, 55; San Antonio, 2, calle La Fe, 2; El Romeral, sito en Camino del Panderón, número 1 Ntra. Sra. de Fátima, calle Canarias, sin número; Gregorio Miñano, calle El Salvador, 8; La Purísima, ubicado en Llano de Molina; Ntra. Sra. de los Remedios, ubicado en Torrealta de Molina; Vega del Segura, sito en Ribera de Molina; Es-

cuela Unitaria el Fenazar, ubicada en El Fenazar; Escuela Unitaria La Albarda, sita en La Albarda; Escuela Unitaria de Comala, sita en Comala; Escuela Unitaria de Ribera de Molina, sita en partido de Abajo; Escuela Unitaria de Campotéjar Alta, sita en Campotéjar Alta, y Escuela Unitaria de El Reillano, sita en El Reillano.

CENTROS SOCIALES: Barrio de Fátima, sito en plaza Jardín; barrio de San Antonio, en calle San Isidro; pedanía El Fenazar, Fenazar junto iglesia y pedanía Ribera de Molina, ubicado en Calvario, Escuelas Viejas.

Los días previstos para celebrar los actos electorales gratuitos, en los locales relacionados, son del 25 de febrero al 10 de marzo, ambos inclusive, siendo el horario previsto de 19 a 22 horas.

MULA.—Locales: Instituto de Bachillerato, sito en Gran Vía; dependencias de los Colegios Públicos Anita Arnao, Colegio Santo Domingo- San Miguel y Colegio del Niño Jesús del Balate, en horas no lectivas a partir de las 7 de la tarde, y plaza Ayuntamiento, excepto sábados por la mañana.

En los barrios de Yéchar, Casas Nuevas, Fuente Librilla y Puebla y El Niño, podrán utilizarse en horas no lectivas las Escuelas y Centros de E. G. B. existentes en los mismos.

—Lugares destinados a propaganda: Valla metálica que circunda la Glorieta de Juan Carlos I.

LAS TORRES DE COTILLAS. Locales: Grupo Escolar Cervantes y Grupo Escolar Valentín Buendía, en horas no lectivas.

—Lugar destinado a propaganda: Plaza Pablo Iglesias, calle Mayor, calle D'Stoup.

PLIEGO.—Locales: Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal, sita en calle San Benito, todos los días y horas de 17 a 21; salón de actos del Colegio Público de E. G. B. Pascual Martínez Abellán, sito en Avda. de Mula, de 18 a 20 horas.

Mula, 26 de febrero de 1986.
El Presidente de la Junta Electoral de Zona.

Número 1533

JUNTA ELECTORAL DE ZONA M U L A

Presidente: Don Juan Antonio Jover Coy, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mula y su partido judicial.

— Vocales:

Don Manuel Meseguer Garrido, Juez de Distrito Sustituto de Mula.

Don Rafael Joaquín Páez Mora, Juez de Distrito Sustituto de Molina de Segura.

Don Juan de Hita Lorente, Licenciado en Derecho.

Don Ginés Montalbán Soriano, Licenciado en Derecho.

Secretario: Don Alfonso Gil Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mula y su partido.

Mula a 24 de febrero de 1986. El Secretario, Alfonso Gil Sánchez.—V.º B.º, el Presidente de la Junta, Juan Antonio Jover Coy.

Número 1499

JUNTA ELECTORAL DE ZONA CARTAGENA

Presidente: Ilmo. Sr. don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Cartagena número Tres.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Emilio Briones Barroso, Juez de Distrito número Uno de Cartagena.

Ilmo. Sr. don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito número Dos de Cartagena.

Doña María de las Huertas González Bezos, Licenciada en Derecho.

Don Manuel Nieto Román, Licenciado en Derecho y Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena.

Secretario, don Francisco García Valenzuela, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Cartagena, 25 de febrero de 1986.—El Presidente, Carlos Morenilla Rodríguez.

Número 1433

JUNTA ELECTORAL DE ZONA PARTIDO JUDICIAL DE MURCIA

Lugares para la celebración de
propaganda

12 de marzo de 1986

REFERENDUM EN RELACION
CON LA ALIANZA ATLANTICA
ALBATALIA

Escuelas Nuevas. Calle Puente Doñana. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y 18 a 24.

ALBERCA (LA)

Escuelas Virgen de la Fuensanta, calle General Primo de Rivera. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 19 a 24 horas.

ALGEZARES

Casino. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: no. Colegios Electorales Escuelas Nuevas. Calle Ramón y Cajal. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 19 a 24 horas.

ALJUCER

Casino Cultural Agropecuario de Aljucer. Horario: 20 a 24 horas. Sábados y domingos: no.

ALQUERIAS

Colegio San Juan Bautista. Calle Escuelas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y 17 a 24 horas.

ARBOLEJA

Hermanidad de Labradores. Salas 1.ª y 2.ª. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14, 17 a 24 h.

BAÑOS Y MENDIGO

Escuela Municipal Venta de la Virgen. Horario: de 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14 horas.

BARQUEROS

Colegio Nacional Mixto Pedro Martínez «Chacas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y 19 a 24 horas.

BENIAJAN

Escuelas Nacionales en calle Algezares. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y 19 a 24 horas.

Círculo Recreativo El Bojar (Beniaján).

Casino de la Sociedad. Carretera de Beniaján (El Canute).

Casino San José de la Vega (Beniaján).

Horario: 10 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y de 19 a 24 horas.

CABEZOS DE TORRES

Colegio Nacional Nuestra Señora de las Lágrimas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y 19 a 24 horas.

CAÑADA HERMOSA

CAÑADA DE SAN PEDRO

CARRASCOY

Teleclub de la Murta. Horario: 21 a 24 horas. Sábados y domingos: 11 a 14 y 21 a 24 horas.

CASILLAS

Escuelas Nuevas de Casillas. Carril del Pino. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y 20 a 24 horas.

COBATILLAS

Salón Parroquial, plaza de la Iglesia. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

CORVERA

Grupo Escolar Isabel Bellvis. Ctra. Fuente Alamo (Corvera). Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 9 a 24 horas.

CHURRA

Colegio Nacional Mixto Barriada Cuesta de Piñero. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

DOLORES (LOS)

Colegio Nacional Mixto Nuestra Señora de los Dolores. Calle de la Iglesia. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

ERA ALTA

Colegio Nacional Mixto Santiago García Medel. Ctra. de la Paloma, Era Alta. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y de 19 a 24 horas.

ESPARRAGAL

Escuela Cruz de los Caminos El Esparragal. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

GARRES Y LAJES

Colegio Nacional Mixto San José, Barriada de San José.

Escuelas Viejas. Calle Escuelas.

Colegio Antonio Díaz, calle Levante.

Nuevo Colegio, calle Poniente.

Colegio Nacional Mixto Nuestra Señora del Rosario. Camino de los Garres.

Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

GUADALUPE

Salón de actos de la Alcaldía, calle San Antonio, número 18.

Salón de actos Colegio Agridulce, urbanización Agridulce II.

Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

JAVALI NUEVO

Salón de actos Colegio Contraparada, calle Rosario. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y de 18 a 24 horas.

JAVALI VIEJO

Escuelas número 2, calle San Antonio. Horario: Lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

JERONIMO Y AVILESES

Escuela de Avileses. Jerónimo y Avileses. Horario: De lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14 horas y de 17 a 24 horas.

LOBOSILLO

Escuela Graduada Mixta, calle Federico Servet, Lobosillo. Horario: Lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

LLANO DE BRUJAS

Grupo Escolar Nuevo, calle Francisco Sánchez Bautista, Llano de Brujas. Horario: de lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

MARTINEZ DEL PUERTO

Escuela número 1, paseo de las Maravillas. Los Martínez del Puerto. Horario: lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos: de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

MONTEAGUDO

Alcaldía de barrio, calle Iglesia, Monteagudo. Horario: lunes a viernes, de 20 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

NONDUERMAS

Colegio Nacional Mixto Ntra. Sra. de Cortés, frente a la iglesia Nonduermas. Horario: Lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados

y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

ÑORA (LA)

Escuela Graduada Mixta, calle Catedrático Luis Orts, La Ñora. Horario: Lunes a viernes, de 20 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

PALMAR (EL)

Grupo Escolar José Antonio, calle La Alberca, El Palmar. Horario: lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

PUEBLA DE SOTO

Escuelas, calle José López Almagro, Puebla de Soto. Horario: De lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

PUENTE TOCINOS

Grupo Escolar, Carril de Alarcón, Puente Tocinos. Horario: lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

PUNTAL (EL)

Colegio Nacional Mixto, Urb. Montemar, El Puntal. Horario: lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

RAAL (EL)

Nuevo Grupo Escolar, calle Escuelas, El Raal. Horario: lunes a viernes, de 19 a 24 horas. Sábados y domingos, de 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

RAMOS (LOS)

Colegio Nacional Francisco Salzillo, calle Escuelas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

Casino de Los Ramos. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: no.

RAYA (LA)

Grupo Escolar calle Florida Blanca. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

RINCON DE BENISCORNIA

Escuela Nacional Rincón de Beniscornia, calle Escuelas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

RINCON DE SECA

Escuelas Graduadas. Carril de las Escuelas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

SAN BENITO (Patiño)

Colegio Nacional Martínez Tornel, Camino de la Fuensanta. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

SANGONERA LA SECA

Grupo Escolar San José de la Montaña, calle San Juan. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

SANGONERA LA VERDE

Colegio Nacional Antonio Delgado Dorrego. Horario: de 18 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 de 19 a 24 horas.

SANTA CRUZ

Escuela Nacional Cristo de la Inspiración. Calle Escuelas. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

SANTIAGO Y ZARAICHE

Colegio Nacional Nuestra Señora de Belén (detrás del Sanatorio del mismo nombre). Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 17 a 24 horas.

SANTO ANGEL

Colegio Nacional Mixto Santo Angel, calle Salzillo. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

SUCINA

TORREAGÜERA

Colegio Nacional Cristo del Valle, calle Escuelas.

Colegio Nacional Angel Zapata, calle Nueva del Secano. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

Recinto de Fiestas. Horario: Todos los días, mañana y tarde.

Casino Círculo Agrícola de Torreagüera. Horario: 21 a 24 horas. Sábados y domingos: no.

VALLADOLISES Y

LO JURADO

Centro Social Asociación de Vecinos.

ZARANDONA

Local de la Alcaldía. Horario: 19 a 24 horas.

ZENETA

Colegio Sagrado Corazón. Avenida Generalísimo, sin número. Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 y de 19 a 24 horas.

LOS MARTINEZ DEL PUERTO

CIUDAD

ESPINARDO

Colegio Salzillo en calle América.

Colegio Cristo de la Salud. Camino de la Estación.

Horario: 19 a 24 horas. Sábados y domingos: 9 a 14 horas y de 19 a 24 horas.

— Pabellón Polideportivo: Toda la semana, de 9 a 24 horas.

— Auditorium Municipal: Toda la semana, de 9 a 24 horas.

— Escuela Barriomar 74, entrada a Camino Hondo. Toda la semana, de 18 a 21 horas.

— Pabellón de El Cornijal (FICA). Avda. 1.º de Mayo. Toda la semana, de 9 a 24 horas.

— Recinto Deportivo Universitario, Camino de Zarandona (frente a Colegio Ruiz de Alba). De lunes a viernes, de 18 a 21 horas. Sábados y domingos, de 11 a 20 horas (de pie).

— Casa de la Cultura avenida Alfonso X el Sabio. De lunes a sábado, de 20 a 22 horas. Domingos, de 17 a 20 horas.

— Escuela de Maestría, avenida Miguel de Cervantes. De lunes a sábado, de 20 a 22 horas. Domingos, de 17 a 20 horas.

— Escuela de Magisterio, Ronda de Levante. De lunes a sábado, de 20 a 22 horas. Domingos de 17 a 20 horas.

— Instituto Mixto de Florida Blanca, avenida San Juan de la Cruz (Pol. Infante Juan Manuel). Durante la semana, de 20 a 22 horas. Domingos, de 17 a 20 horas.

— Instituto Mixto Saavedra Fajardo, avenida San Juan de la Cruz (Pol. Infante Juan Manuel). Sábados, de 10 a 22 horas. Domingos, de 10 a 20 horas.

— Colegio Público Mariano Arca, Carril de la Farola (Pol. Infante Juan Manuel). Lunes a viernes, de 20 a 22 horas.

— Colegio Público Luis Costa, Vista Alegre. De lunes a sábado, de 20 a 22 horas. Domingos, de 17 a 20 horas.

— Casa de la Cultura, avenida Alfonso X el Sabio (ceranía).

— Escuela de Maestría, avenida Miguel de Cervantes.

— Escuela de Magisterio, Ronda de Levante.

— Instituto Mixto de Florida Blanca.

— Instituto Alfonso X el Sabio, calle Vista Alegre.

— Estación de Autobuses.

— Escuela Barriomar, 74. Entrada a Camino Hondo.

— Fica, avenida 1.º de Mayo.

— Escuela Universitaria de Formación del Profesorado. Ronda de Levante.

— Recinto Deportivo Universitario Campo de Zarandona (frente a Colegio Ruiz de Alba).

— Plaza Emilio Díez de Revenga.

— Plaza de la Fuensanta.

— Plaza de Santa Isabel.

— Plaza Martínez Tornel.

— Plaza del Ingeniero de la Cierva (El Carmen).

— Plaza Pintor Inocencio Medina Vera.

— Plaza Circular (entre avenida Primo de Rivera y Gran Vía Alfonso X el Sabio).

— Plaza Juan XXIII.

— Las Atalayas.

— Plaza Beato A. Hibernón.

— Plaza Santo Domingo.

— Plaza Cetina.

— Plaza San Agustín.

— Plaza Hernández Amores.

— Jardín de Floridablanca.

— Orilla del Río, frente al número 12 de la avenida Intendente Jorge Palacios, en Vistabella.

— Plaza de la Cruz Roja.

— Plaza González Conde.

— Calle Pío XII, Santiago el Mayor (junto a la iglesia).

— Bloques de San Esteban.

— Plaza de la Constitución (Polígono Infante Juan Manuel).

— Instituto Saavedra Fajardo. Calle Miguel Hernández (Polígono Infante Don Juan Manuel).

Relación de pedanías en las que han de ser colocados paneles para fijación de propaganda:

— Espinardo

— La Alberca

— Algezares

— Aljucer

— Alquilerías

— Beniaján

— Cabezo de Torres

— Casillas

— Cibatillas

— Corvera

— Churra

— Los Dolores

— Era Alta

— Esparragal

— Garres y Lajes

— Guadalupe

— Javalí Nuevo

— Javalí Viejo

— Llano de Brujas

— Monteagudo

— Nonduermas

— La Ñora

— El Palmar

— Puente Tocinos

— El Puntal

— El Raal

— Los Ramos

— Sangonera la Seca

— Sangonera la Verde

— Santa Cruz

— Santo Angel

— Torreagüera

— Zarandona

En Murcia a 12 de febrero de 1986.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Actos público de propaganda:

— Plaza de San Pedro.

— Plaza de la Constitución.

— Plaza de San Francisco.

— Plaza de la Inmaculada.

— Plaza de la Libertad.

— Plaza de Campoamor.

— Plaza de San José Obrero.

— Salón de actos de la Casa de la Juventud.

— Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal.

— Salón de actos de la AISS.

Colocación carteles publicidad electoral:

— Calle Mayor: 10 vallas, 80 m2.

— Camino de los Romanos: 4 vallas, 32 m2.

— Calle Ramón y Cajal: 7 vallas, 56 m2.

— Avda. de Murcia: 2 vallas, 16 m2.

— Avda. Martínez Campos: 5 vallas, 40 m2.

— Barrio de San José Obrero: 3 vallas, 24 m2.

— Plaza de la Constitución: 3 vallas, 9 m2.

— Plaza de Campoamor: 3 vallas, 9 m2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALEDO

Actos públicos de propaganda:

Aula colegio público comarcal de Aledo, calle José Antonio, 10.

Colocación carteles publicidad electoral:

Núm. 1: 10x3 m. Calle José Antonio.

Núm. 2: 10x3 m. Calle José Antonio.

Núm. 3: 6x2,5 m. Calle Marqueses.

Núm. 4: 10x3 m. Calle Quintana.

Núm. 5: 10x3 m. Calle Quintana.

Núm. 6: 7x3 m. Calle Diputación.

Núm. 7: 7x3 m. P. Diputación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Actos público de propaganda:
Salón de actos de la Casa de la Cultura.

Colegios.

Colocación carteles publicidad electoral:

- Plaza de la Constitución
- Avenida Juan Carlos I
- Calle Sánchez Vidal
- Paseo de los Mártires
- Rambla de D. Diego
- Avenida Sierra Espuña
- Plaza Vieja
- Parada de autobuses

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENIEL

Actos públicos de propaganda:
— Teleclub, en Ctra. Zeneta, sin número, todos los días y cualquier hora.

— Colegio público A. Monzón, Ctra. Zeneta, sin núm., de lunes a viernes, a partir de las 18 horas, sábados y domingos todo el día.

Colegio público Río Segura, calle Nicolás de las Peñas, lunes a viernes a partir 18 horas, sábados y festivos todo el día.

Colocación carteles publicidad electoral:

- Fachada antiguo molino en Avda. del Reino.
- Caseta eléctrica junto a Teleclub, en Ctra. Zeneta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LIBRILA

Actos públicos de propaganda:
— Salón de actos del colegio público Sagrado Corazón.

Colocación carteles publicidad electoral:

- Plaza de la Cruz.
- Calle San Bartolomé.
- Ctra. Murcia-Granada, a su paso por esta localidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES

Actos públicos de propaganda:
— Salón de actos del Ayuntamiento de Los Alcázares.

— Sala de bingo (restaurante Ramón), en Los Alcázares.

Colocación carteles publicidad electoral:

- Plaza del Ayuntamiento.
- Centro Cívico de Los Narejos.
- Barrio de Santo Domingo (Parque de las Peñas Huertanas).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Actos públicos de propaganda:

— Jardines Municipales de la Avda. del Generalísimo, sin asientos, capaz para 500 personas.

— Glorieta de García Alix, sin asientos, capaz para 500 personas.

— Parque Municipal, sin asientos, capaz para 2.000 personas.

Colocación carteles publicidad electoral:

— Cerramientos del Parque Municipal con las superficies:

- 1.—Plaza de Almansa, 25 metros cuadrados.
- 2.—Calle Calderón de la Barca, 91 metros cuadrados.
- 3.—Calle Garroferos, 267 metros cuadrados.

Fachada número 6 de la calle Martínez Tornel, tapia de cerramiento de solar, con 30 metros cuadrados.

El Mirador

— Pared en plaza del Rosario Bernabéu, frente al Casino, 40 metros cuadrados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Actos públicos de propaganda:

— Recinto del Campo Municipal de Fútbol, sito en avenida Poeta Eduardo Flores (Lo Pagán), con una capacidad de 3.000 espectadores, pudiendo ser utilizado cualquier día laborable o festivo, siempre que no coincida con la celebración de encuentros deportivos o entrenamientos programados en el calendario oficial y que son los días 2 y 9 de marzo y los martes, jueves y viernes de cada semana, desde las 19 horas a las 21 horas en cuanto a entrenamientos.

— Recinto al aire libre denominado La Aduana, sito en calle Floridablanca, de capacidad para unas 1.500 personas de pie.

Colocación carteles publicidad electoral:

— Báculos de farolas de alumbrado público para fijación por cuenta de partidos políticos de paneles de madera desmontables, con dimensiones máximas de 1,25 x 1 metros, siempre que no se dañe la estructura del báculo ni pintura, haciéndose responsable todo ello los partidos políticos a quienes se asignen o utilicen, en las siguientes zonas:

- a) Plaza de la Constitución, 2 farolas.
- b) Plaza de Somogín, una farola.
- c) Plaza de España, una farola.
- d) Avda. del Dr. Artero Guirao, 74 farolas.
- e) Calle Emilio Castelar, 8 farolas.
- f) Ctra. del casco a Lo Pagán, 38 farolas.
- g) Avda. del Generalísimo (Lo Pagán), 33 farolas.

— 10 paneles dobles (dos caras), 3,50x2 metros. No disponiéndose de espacios de propiedad particular con dicha finalidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Actos públicos de propaganda:

— Recinto descubierto, sito al Norte del Ayuntamiento y con capacidad para unas 4.000 personas. Local de propiedad municipal.

— Salón de actos cubierto de propiedad municipal, sito junto al Ayuntamiento y de capacidad para 250 personas.

El Siscar

— Salón de actos cubierto, propiedad municipal, con capacidad para 150 personas aproximadamente.

Colocación carteles publicidad electoral:

- Cuatro carteles portátiles de 2,5x2,5 m.
- Calle Mayor, una pared denominada «Corralón», de 30x2 m.
- Calle Mayor, 35,12 m2.
- Calle Mayor, frente plaza Barcala, 87 de 30 m2.
- Calle Mayor, 111 aproximadamente 12 m2.
- Calle Mayor, 125, unos 13 m2.
- Calle Mayor, 135, unos 12 m2 aproximadamente.
- Ctra. de Abanilla, sin número, unos 14 m2 aproximadamente.

— Calle Concha Castañedo, sin número, frente al Círculo Cultural Agrícola de Santomera, unos 3 m2 aproximadamente.

— Calle Mayor de Siscar, 37, unos 13 m2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO

Actos públicos de propaganda:

— Campo de fútbol de Roldán, sito en la pedanía de este nombre.

— Campo de fútbol de Balsicas.

— Centros Cívicos de Roldán, Balsicas y Torre Pacheco.

— Polideportivo Municipal de Torre Pacheco.

Todo ello a concertar con el Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Colocación carteles publicidad electoral:

— Torre Pacheco: Cartelera sita en plaza José Antonio.

— Torre Pacheco: Cartelera, sita en Avda. Estación, Escuela de Párvulos del barrio del Rosario.

— Torre Pacheco: Cartelera sita en calle Aniceto León.

— Balsicas: Cartelera sita junto al Centro Cívico.

— Dolores: Cartelera sita en plaza de la Iglesia.

— Roldán: Cartelera sita en Centro Rural de Higiene.

— San Cayetano: Cartelera sita en Grupo Escolar.

— Jimenado: Cartelera sita en Centro Rural de Higiene.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Actos públicos de propaganda:

— Salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato, con capacidad para 300 personas.

— Salones de actos de los colegios nacionales La Cruz, Santiago, Santa Eulalia, San José, Paretón, con capacidad para 100 personas cada uno de ellos, fuera de horas lectivas.

— Auditorium Municipal, con capacidad para 800 personas.

Colocación carteles publicidad electoral:

— Plaza de la Constitución, edificio número 2, con 6x6 m.

— Calle Puente (Patio de Bartolo), edificio, 17 m. de longitud por 1,70 m. de altura.

— Seis paneles publicitarios de 2 metros cuadrados emplazados en Avda. de Lorca, Avda. General Páramo y Glorieta del Convento.

Número 1149

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Dirección General de Transportes

Jefatura Provincial de Pontevedra

Notificación de denuncia a Solución Car, S. A.

Núm. PO-02102-0/X-85

Por la presente se notifica al denunciado (a), cuyas señas y último domicilio conocido más abajo se indican, que se ha formulado contra el mismo(a), la denuncia de referencia cuyos datos seguidamente se señalan, por cuyo motivo se ha iniciado con el número arriba expresado el correspondiente expediente sancionador, que puede dar lugar a la sanción también indicada. Lo que se le(s) notifica, haciéndole (s) saber el derecho que le(s) asiste de alegar por escrito ante la Jefatura Provincial de Transportes de Pontevedra —Estación de Autobuses—, lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de las pruebas que considere(n) oportuno, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación de la presente.

Denunciante: Guardia Civil de Tráfico.

Fecha y hora de la denuncia: 19-9-85, a las 11 horas.

Denunciado y último domicilio conocido: Solución Car, S. A., Avda. Muñoz Grandes, 23, Cartagena (Murcia).

Lugar de denuncia: Ctra. Nal. 525, P. K. 605,500.

Vehículo matrícula: MU-8511-T.

Hechos: «Circular transportando muebles de Murcia a Lalín, saliendo del radio de acción y ostentando distintivos nacionales de S. P., estando el vehículo destinado a servicio particular, provisto de tarjeta de transporte comarcal expedida en Murcia en 1-1984, serie MDCC».

Precepto infringido: Artículo 59, R. O. T.—O. M. 16-5-50.

Precepto sancionador: Artículo 6.º, D. 576/66.

Sanción: 10.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al(la) denunciado (a) de ignorado domicilio, expido, firmo y sello la presente en Pontevedra a treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Jefe Provincial, Guillermo Sáez Díaz.

* Número 1235

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MURCIA

EDICTO

Prevía la tramitación del oportuno expediente ha sido autorizada la apertura de una oficina inmobiliaria en el municipio de Los Alcázares, ubicada en calle La Feria, número 5, bajo la dirección de don Federico Sánchez Pérez, Agente inscrito en este Colegio con el número 154, la que se identificará con el número 2.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Murcia, vr. 14 de febrero de 1986.—El Vicepresidente.

* Número 1237

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MURCIA

EDICTO

Prevía la tramitación del oportuno expediente ha sido autorizada la apertura de una oficina inmobiliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar, ubicada en calle Costa del Sol, número 10, El Mojón, bajo la dirección de don Andrés Romero Pellicer, Agente inscrito en este Colegio con el número 240, la que se identificará con el número 7.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Murcia, vr. 14 de febrero de 1986.—El Vicepresidente.

* Número 1238

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MURCIA

EDICTO

Prevía la tramitación del oportuno expediente ha sido autorizada la apertura de una oficina inmobiliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar, ubicada en calle Concepción, número 1, bajo la dirección de don Antonio Sánchez Moreno, Agente inscrito en este Colegio con el número 166, la que se identificará con el número 8.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Murcia, vr. 14 de febrero de 1986.—El Vicepresidente.